

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**9783** *Real Decreto 707/2013, de 20 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Olga Cabarga Gómez como Embajadora de España en la República Togolesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,

Vengo en disponer el cese de doña Olga Cabarga Gómez como Embajadora de España en la República Togolesa, con residencia en Accra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL